

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39000** *JOMAVI INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 202/2011, dimanante de autos número 1001/11, a instancia de Arturo Pérez Hernando y David Sánchez Fuentes contra Jomavi Instalaciones Eléctricas, S.L., en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jomavi Instalaciones Eléctricas, S.L. con CIF B-91167429, en situación de insolvencia por importe de 14.617,56 euros de principal, más la cantidad de 2.923,51 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090014-1